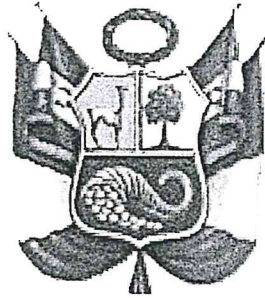


REPUBLICA DEL PERU



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ROSA AMELIA NORIEGA OCSAS
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 821-2019 MTC/01

Reg. N°

6807 12 DIC 2019
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 0175-2019-MTC/24

Lima, 11 DIC. 2019

VISTOS, el Informe N° 038-2019-MTC/24-OA-CA emitido por la Oficina de Administración y el Informe N° 414-2019-MTC/24-OAL emitido por la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 077-2019-MTC/24, de fecha 08 de agosto de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019 del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL(en adelante PAC 2019), correspondiente al Año Fiscal 2019, el cual incluyo siete (07) procedimientos de selección, correspondientes a las necesidades de las diferentes áreas usuarias, por un valor total de S/ 2'501,147.00 (Dos millones quinientos un mil ciento cuarenta y siete con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 122-2019-MTC/24, de fecha 02 de octubre de 2019, se aprobó la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, en el cual se incluyeron dos (02) procedimientos de selección, y una (01) exclusión;

Que, mediante Memorando N° 854-2019-MTC/24 de fecha 01 de octubre de 2019, la Dirección Ejecutiva solicitó la exclusión de la Adjudicación Simplificada correspondiente a la contratación del servicio de "Producción de videos sobre los proyectos regionales", debido a las nuevas funciones otorgadas al Programa Nacional de Telecomunicaciones, que se detallan en el artículo 8, inciso q;

Que, mediante Memorando N° 132-2019-MTC/24-DFYS de fecha 07 de noviembre de 2019, la Dirección de Fiscalización y Sanción solicitó la exclusión de las Adjudicaciones Simplificadas correspondiente a la contratación del servicio de "Consultoría para la fiscalización de aportes" y del servicio de "Consultoría técnica especializada en telecomunicaciones y tributarios para procedimientos y procesos tributarios", respectivamente, debido a la reprogramación de metas institucionales.

Que, mediante Informe N° 510-2019-MTC/24-DSP de fecha 28 de octubre de 2019, la Dirección de Supervisión de Proyectos solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto las modificaciones presupuestarias correspondientes con la finalidad de



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

habilitar recursos necesarios, hasta por la suma de S/ 181,371.00 (Ciento ochenta y un mil trescientos setenta y uno con 00/100 Soles), para la adquisición de las licencias de software de diseño gráfico para ingeniería, administración de proyectos y de Ofimática de la marca MICROSOFT;

Que, mediante Memorando N° 621-2019-MTC/24-OA de fecha 27 de noviembre de 2019, la Oficina de Administración solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la remisión de la Previsión Presupuestal para el ejercicio 2020 en la meta 0001 Oficina de Administración en el clasificador de gasto 2.3. 2 7.11 99 Otros Servicios – Servicios Diversos, con la finalidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2019 de PRONATEL, que posibilitará la convocatoria del procedimiento de selección Concurso Público para la contratación del "Servicio de digitalización con valor legal de los documentos de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL", conforme a la normativa de contrataciones vigente;



Que, mediante Memorando N° 622-2019-MTC/24-OA de fecha 27 de noviembre de 2019, la Oficina de Administración solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la remisión de las Previsiones Presupuestales para el ejercicio 2020 en las metas 0066, 0065, 0002, 0068 y 0001, Dirección Ejecutiva, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Supervisión de Proyectos, Asesoría Legal y Oficina de Administración, respectivamente, en el clasificador de gastos 2.6. 6.1. 3 2 Activos Intangibles – Software, con la finalidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2019 de PRONATEL, que posibilitará la convocatoria de los procedimientos de selección correspondientes para la adquisición de las licencias de software de diseño gráfico para ingeniería, administración de proyectos, ofimática Microsoft y de información geográfica, conforme a la normativa de contrataciones vigente;



Que, mediante Memorando N° 0175-2019-MTC/24-OPP de fecha 29 de noviembre de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió a la Oficina de Administración la Previsión Presupuestal para el ejercicio 2020, por la suma de S/ 757,031.40 (Setecientos cincuenta y siete mil treinta y uno con 40/100 Soles), con cargo a las metas 066, 0002, 0065, 0068 y 0001 correspondientes a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Supervisión de Proyectos, Dirección de Estudios y Proyectos, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Administración, respectivamente, en el Clasificador de Gasto 2.6.6.1.3 2 Activos Intangibles – Software, que posibilitará la convocatoria de los procedimientos de selección correspondientes para la adquisición de las licencias de software de diseño gráfico para ingeniería, administración de proyectos, ofimática Microsoft y de información geográfica.





ROSA ANELIA NORIEGA OCSAS
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 621-2019 MTC/01

Reg. N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 DIC 2019

Resolución de Dirección Ejecutiva

Que, mediante Memorando N° 179-2019-MTC/24-OPP de fecha 03 de diciembre de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió a la Oficina de Administración la Previsión Presupuestal para el ejercicio 2020 por la suma de S/ 472,500.00 (Cuatrocientos setenta y dos mil quinientos con 00/100 Soles), con cargo a la meta 0001 correspondiente a la Oficina de Administración en el Clasificador de Gasto 2.3.2 7.11 99 Otros Servicios – Servicios diversos, que posibilitará la convocatoria del procedimiento de selección Concurso Público para la contratación del “Servicio de digitalización con valor legal de los documentos de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL”.

Que, mediante Informe N° 038-2019-MTC/24-OA-CA, de fecha 05 de diciembre de 2019, la Oficina de Administración, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones del PRONATEL, señala que se requiere incluir cinco (05) procedimientos de selección que cuentan con previsión presupuestal emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el ejercicio 2020 y de excluir tres (03) procedimientos de selección correspondientes a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Fiscalización Sanción, respectivamente, por la causal de la desaparición de la necesidad de contratar, en amparo de la Ley de Contrataciones, su Reglamento y la Directiva; y que adicionalmente según el Anexo N° 1, contiene toda la información prevista de acuerdo al formato publicado en el portal web del SEACE de acuerdo al detalle siguiente:

Inclusión:

N° Ref. PAC	Tipo de Procedimiento	Descripción	Valor Estimado	Fecha Estimada de Convocatoria
10	Adjudicación Simplificada	Adquisición de licencias de software de Ofimática de la marca MICROSOFT para el programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL	S/ 174,134.00	Diciembre
11	Adjudicación Simplificada	Adquisición de licencias de software de administración de proyectos para el programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL	S/ 93,960.00	Diciembre
12	Adjudicación Simplificada	Adquisición de licencias de software de diseño gráfico para ingeniería para el programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL	S/ 47,250.00	Diciembre
13	Licitación Pública	Adquisición de licencias de software de información geográfica para el programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL	S/ 441,687.00	Diciembre
14	Concurso Público	Contratación del servicio de digitalización con valor legal de los documentos del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL	S/ 472,500.00	Diciembre



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Exclusión:

N° Ref. PAC	Tipo de Procedimiento	Descripción	Valor Estimado
5	Concurso Público	Servicio de consultoría para la fiscalización de aportes	S/ 1'200,000.00
6	Adjudicación Simplificada	Consultoría técnica especializada en telecomunicaciones y tributarios para procedimientos y procesos tributarios	S/ 300,000.00
7	Adjudicación Simplificada	Servicio de producción de videos sobre los proyectos regionales	S/ 60,000.00

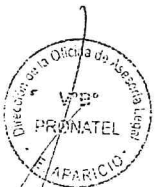
Que, mediante informe de vistos, la Oficina Asesoría Legal, opina que resulta procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2019; toda vez que se cuenta con la opinión técnica efectuada por el órgano encargado de las contrataciones, para incluir los cinco (05) procedimientos de selección y excluir los tres (03) procedimientos de selección, en amparo de la Ley de Contrataciones, su Reglamento y la Directiva;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la mencionada Ley o no, y de la fuente de financiamiento; del mismo modo, el numeral 15.3 del referido artículo precisa que el PAC se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 6.1 de la Directiva señala que el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad. Asimismo, el numeral 6.4 de la Directiva indica que las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva;

Que, de igual manera se tiene que el numeral 7.6.2 de la Directiva establece que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean



REPUBLICA DEL PERU



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ROSA AMELIA NORIEGA OCSAS
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 621-2019 MTC/01

Rep. N°

12 DIC 2019
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución de Dirección Ejecutiva

incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, adicionalmente, el numeral 7.6.3 de la Directiva indica que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, conforme a lo dispuesto en los numerales m) y u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL aprobado por Resolución Ministerial N° 146-2019-MTC/01 son funciones de la Dirección Ejecutiva, entre otras, aprobar las acciones administrativas para la modificación del Plan Anual de Contrataciones y emitir las resoluciones de Dirección Ejecutiva en el marco de sus funciones;

Que, de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL aprobado por Resolución Ministerial N° 146-2019-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2019, por inclusión de cinco (05) procedimientos de selección y exclusión de tres (03) procedimientos de selección que se detallan en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración del PRONATEL realice las acciones correspondientes para la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal institucional del PRONATEL, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Regístrese y comuníquese.


NADIA VILLEGAS GÁLVEZ
DIRECTORA EJECUTIVA (e)
Programa Nacional de Telecomunicaciones
PRONATEL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

204387-PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

C) SIGLAS :

PRONATEL

D) UNIDAD EJECUTORA :

1720

B) AÑO :

2019

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN

E) RUC :

20604676372

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA MICROSOFT PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	4323151300009127	40 - Unidad	136.00	1 - Soles		174134.40	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	4323280400360635	40 - Unidad	45.00	1 - Soles		93960.00	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO PARA INGENIERÍA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	4323210100008906	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		47250.00	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	4323251000008707	40 - Unidad	7.00	1 - Soles		441687.00	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CON VALOR LEGAL DE LOS DOCUMENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	8616150300306190	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		472500.00	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI



ANEXO 02

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Entidad:

Año:

2019

#	Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción
1	5	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE APORTES	Servicio	Concurso Público	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	1,200,000.00	Octubre	Exclusión
2	6	CONSULTORIA TECNICA ESPECIALIZADA EN TELECOMUNICACIONES Y TRIBUTARIOS PARA PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	300,000.00	Setiembre	Exclusión
3	7	SERVICIO DE PRODUCCION DE VIDEOS SOBRE LOS PROYECTOS REGIONALES	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	60,000.00	Setiembre	Exclusión



